

# EL DEFENSOR DE GRANADA



## DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés; defiende con entereza el derecho, la moralidad y la justicia. Quereis sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y sencillas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso presuponed favorecidos, con funciones proporcionadas al rendimiento de la tierra y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vendrán de donde vendieren con combates razonados y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni ningún sacrificio para servir cumplidos y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que publican con la firma de sus autores. No se devuelven los originales ni comunicados que no se envíen, aunque no se les dé publicidad en el período.

**En Granada, un mes.** 1'75 pesetas.  
**En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre (pago anticipado).** 6  
**En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).** 17'50  
**En el extranjero, un semestre (pago anticipado).** 20  
**En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.).** 30

**DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,**  
**LUIS SECO DE LUCENA.**  
Oficina de Imprenta: Calle de Buenavista, 6.  
Redacción: Calle de San Juan, 10.  
Teléfono: 20.  
Cada día, 10 céntimos; del mes corriente, 25; de meses anteriores, 1 peseta.

**ANUNCIOS.**—Tarifa: 5 céntimos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos línea en la 3.ª.—50 céntimos, después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).  
**ESQUELAS MORTUORIAS.**—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).  
**COMUNICADOS.**—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (pago anticipado).

### El incendio del teatro Exeter. Los espectadores y el drama.

Londres 6 (10'40 n.).  
Continúan llegando pormenores sobre la espantosa catástrofe ocurrida en el teatro de Exeter, sobre lo cual telegrafié anoche.  
En el momento de declararse el fuego había en el teatro 800 espectadores, lo cual quiere decir que estaba casi completamente lleno.  
La obra que se representaba era propia para atraer gran concurrencia. Titulábase *Romany Rye*, está escrita por el célebre periodista George Sims, y ha sido uno de los dramas que mayor éxito han alcanzado en Londres en las temporadas últimas.  
La mayoría del público era gente acomodada, y por lo tanto las localidades que estaban más llenas eran las butacas de los pisos bajo y principal y los palcos.  
En la galería alta había 190 personas entre hombres, mujeres y niños.  
La catástrofe ha sido tan espantosa, que de estas 190 personas han perecido 140, quemadas las unas y por asfixia las otras.

### Incidentes horribles.

Londres 6 (10'45 n.).  
El fuego principió en el escenario, e incendiando instantáneamente el telón, atacó en pocos momentos el techo del teatro y las galerías altas.  
La gente huyó hacia las salidas, llena del pánico más espantoso y dando gritos. Pero los espectadores de los pisos inferiores obstruían las escaleras y las pasillos, y a las puertas de la galería alta se amontonaron los espectadores sin poder avanzar un paso.  
Con una rapidez terrible, el fuego, avanzando por las balaustradas y los asientos de madera, y atraído por las corrientes de aire, ganó las puertas y principió a hacer víctimas entre la masa humana que había agolpada en ellas.  
Los gritos y las imprecaciones fueron entonces horribles sobre toda descripción. Aquellos infelices eran quemados vivos sin tener escape posible.  
Cuando terminó el fuego ha podido explorarse el interior del teatro, se ha encontrado junto a las puertas un gran montón de restos humanos tan confusos y tan destrozados por el fuego, que no puede precisarse ni aun siquiera aproximadamente el número de cadáveres que habrá allí.  
Las escaleras que conducen a la galería están sembradas de sombreros, bastones, abrigos y ropas hechas girones y llenas de sangre. Tan horrible fué la lucha por salir del teatro.  
Muchos espectadores, huyendo del incendio, escaparon por las ventanas y lograron subirse al tejado. Allí fueron rescatados algunos por los bomberos. Pero la mayor parte viéndose acosados por el fuego, saltaron a la calle, y a pesar de los preparativos hechos para recibirlos, parecieron destrozados por la enorme violencia del golpe.  
Refiérense escenas de abnegación sobrehumana.  
Hubo, por ejemplo, maridos que, pudiendo salvarse huyendo solos, no consintieron abandonar a sus mujeres y perecieron con ellas.  
El número de muertos pasa de 200.  
Los hospitales están llenos de heridos y contusos a consecuencia de la presión de la muchedumbre en el ansia de huir. Entre ellos han ingresado 20 tan graves que los médicos declararon desde el primer momento que sería muy difícil salvarlos. Efectivamente, ya han muerto seis de estos 20.  
El número de huérfanos a consecuencia del siniestro es muy grande.  
De los dependientes del teatro no faltan más que dos.

### Los cadáveres.

Londres 6 (10'45 n.).  
Los cadáveres extraídos del teatro incendiado han estado expuestos en fila en la calle toda la mañana, hasta que los parientes y amigos de los muertos iban a identificarlos y a reconocerlos y el coronel daba autorización para que los retirasen.  
Muchos cadáveres, sin embargo, no han sido reclamados ni reconocidos hoy por nadie.  
Además, en gran número de casos la identificación será imposible, porque los cadáveres están completamente carbonizados o reducidos a cerizas.  
Los cuerpos de las víctimas serán enterrados inmediatamente, sin esperar a más formalidades.

### En la Cámara de los Comunes.

Londres 6 (10'45 n.).  
En la Cámara de los Comunes el gobierno ha sido hoy objeto de una interpelación con motivo del incendio del teatro de Exeter.  
La Cámara ha excitado al gobierno a que dicte inmediatamente disposiciones para impedir la repetición de semejantes catástrofes.

### Miscelánea.

**Causa criminal.** El señor Fiscal de S. M. ha ordenado al Juez competente que instruya causa criminal, con motivo del abuso que días atrás denunciarnos, relativo a la existencia de una *Agencia de destinos* en esta ciudad, según los rumores que de público circulan.  
Por su parte el Gobernador civil continúa la sustanciación del expediente para llegar al esclarecimiento de los hechos.  
**Médicos militares.** La convocatoria hecha por el centro directivo para proveer

por oposición diez plazas de oficiales médicos segundos del cuerpo de Sanidad militar se halla redactada en los términos siguientes:

«En cumplimiento de lo mandado por S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre por la Reina Regente del Reino, en R. O. de 16 del actual, se convoca a oposiciones públicas para proveer diez plazas de médicos segundos del cuerpo de Sanidad militar, cubriéndose con ellas las vacantes que existan en la plantilla del cuerpo hasta la fecha de terminadas, y quedando los demás aprobados hasta dicho número, en expectación de colocación.  
En su consecuencia queda abierta la firma para las referidas oposiciones en la Secretaría de esta Dirección, sita en la calle del Barquillo, núm. 10, piso bajo; cuya firma podrá hacerse en horas de oficina, desde el día 6 de setiembre hasta la una de la tarde del 6 de octubre próximo.

Los doctores o licenciados en Medicina y Cirujía por las Universidades oficiales del Reino, que por sí, o por medio de persona autorizada al efecto, quieran firmar estas oposiciones, deberán justificar legalmente, para ser admitidas a la firma, las circunstancias siguientes: 1.ª Que son españoles o están naturalizados en España; 2.ª Que no han pasado de la edad de veinte y ocho años el día en que solicitan la admisión en el concurso; 3.ª Que se hallan en el pleno goce de los derechos civiles y políticos, y son de buena vida y costumbres; 4.ª Que tienen la aptitud física que se requiere para el servicio militar, y 5.ª Que han obtenido el título de doctor o el de licenciado en Medicina y Cirujía en algunas de las Universidades oficiales del Reino. Justificarán que son españoles y que no han pasado de la edad de veinte y ocho años, con copia, en debida regla legalizada de la partida de bautismo y su cédula personal. Justificarán haberse naturalizado en España, y no haber pasado de la edad de veinte y ocho años, con los correspondientes documentos debidamente legalizados y su cédula personal. Justificarán hallarse en el pleno goce de los derechos civiles y políticos, y ser de buena vida y costumbres, con certificación de la autoridad municipal del pueblo de su residencia, librada y legalizada, en fechas posteriores a la de este cajete. Justificarán que tienen la aptitud física para el servicio militar, mediante certificado de reconocimiento hecho en virtud de orden de esta dirección general, bajo la presidencia del Director del hospital, por dos jefes u oficiales médicos destinados en aquel establecimiento. Justificarán haber obtenido el grado de doctor o el de licenciado en Medicina y Cirujía en alguna de las Universidades oficiales del Reino con copia del título legalmente testimoniado.

Los doctores o licenciados de Medicina y Cirujía residentes fuera de Madrid, que por sí o por medio de persona autorizada al efecto, entreguen con la oportuna anticipación a los Directores Subinspectores de Sanidad militar de las Capitanías generales de la Península e Islas adyacentes, instancia suficientemente documentada, dirigida a esta Dirección, solicitando ser admitidos al presente concurso de oposiciones, serán condicionalmente incluidos en la lista de los opositores; pero necesaria y personalmente deberán ratificar en este centro directivo su firma, antes del día señalado para el primer ejercicio, sin cuyo requisito no será válida dicha inclusión.

Se entenderá que la instancia se halla suficientemente documentada siempre que con ella se acompañen, en toda regla legalizada, los documentos necesarios para que los aspirantes puedan ser admitidos a la firma, excepción hecha del certificado de aptitud física.

No serán admitidos a las oposiciones los doctores o licenciados residentes fuera de Madrid cuyas instancias no lleguen a esta Dirección general antes de que espire el plazo señalado para la firma de las mismas.  
Los ejercicios tendrán lugar con arreglo a lo dispuesto en el programa aprobado por S. M. en 7 de setiembre de 1887. En su consecuencia y en cumplimiento de lo que se previene en dicho programa, se advierte a todos los doctores o licenciados en Medicina y Cirujía que se inscriban para tomar parte en estas oposiciones, que el primer ejercicio, el cual necesariamente deberán concurrir todos ellos, se efectuará en el hospital militar de esta plaza el día 8 de Octubre próximo, a las ocho en punto de la mañana.»

### Telegramas a «El Defensor.»

Barcelona 8 (2'10 madrugada.)  
A las seis de la tarde anterior descargó sobre esta capital una tempestad horrorosa, cayendo piedras de más de dos centímetros de diámetro, que rompieron con gran estrépito los cristales de los edificios y de las farolas del alumbrado público.  
A la entrada del puerto ha naufragado una barca de pesca, salvándose milagrosamente la tripulación merced al vapor «Setanti» que acudió a recogerla.

Han caído multitud de chispas eléctricas, destrozando árboles y causando en los edificios algunos desperfectos, y llevando el pavor a todos los ánimos.  
La tormenta se reprodujo a las diez de la noche, con igual impetu.  
Las pérdidas ocasionadas en los campos son de gran consideración. En los centros oficiales se ignora si han ocurrido desgracias personales.—M.

Madrid 8, 8'30 noche.  
El Sr. Martos llegó a París. Los ministeriales desmienten el fin político del viaje del Sr. Moret a la capital de la vecina República.  
Anúnciase nueva propaganda del Sr. Salmeron en sentido legal.  
Continúa la desanimación en los círculos políticos.—F.

### Confianza bien colocada.

Otro enfermo que da gracias al Sr. Hertzog por haberle enviado una cajita de sus Píldoras Suizas tan solicitadas en las farmacias de nuestra ciudad (150 pesetas la cajita).—«Bilbao 20 de junio de 1887: Padecía hace tres años de insupportables dolores de cabeza y del estómago. Después de haber leído su anuncio en *El Liberal*, compré una cajita de vuestras Píldoras Suizas; con cuyo uso mis dolores de cabeza y estómago desaparecieron completamente.  
Le autorizo a usted para publicarlo.—Miguel García.»

### Eleccíon.

9 de Setiembre de 1842.  
CAPITULACION DE PERPIGNAN Y PERDIDA DEL ROSELLÓN.—El auxilio de la sedición que los catalanes promovieron contra Felipe IV para sacudir el yugo opresor y tirano a que los había reducido la funesta gestión del Conde Duque de Olivares, acudió Luis XIII de Francia si bien con el doble intento de engrandecer su soberanía con la incorporación de aquel estado. Perpignan, capital de condado de Rosellón, estaba defendida por fieles y valerosos soldados que no participaban con la mayoría de los habitantes, del deseo de someterse al gobierno extranjero, así que para conseguir sus fines el monarca francés tuvo que enviar un cuerpo de tropas al mando de los generales Meylerie y Schomberg, los cuales lograron la rendición de la expresada plaza a los cinco meses de asedio. La defensa que durante este tiempo opusieron los defensores fué extremadamente heroica: con la mayor abnegación soportaron toda clase de fatigas, escasez de recursos y hambre, cuya impredecible necesidad mitigaron alimentándose con animales inmundos, con pergaminos y cueros. Convenidos de la inutilidad de sus esfuerzos y viendo que de los 5.000 hombres a que ascendía la guarnición estaban reducidos a 300, a quienes propiamente se podrían llamar espectros, solicitaron y obtuvieron capitulación, por cierto con honrosas condiciones. Este desastre fué mayormente sensible por que nuestra Nación perdió entonces y definitivamente, los ricos y estensos territorios del Rosellón.

### CHARADA.

Uno que prima segunda y siempre segunda tercia es el primer personaje de una TODO muy amena.  
Solución a la anterior.—PALABRA.

### Cartas a «El Defensor.»

Desde Madrid, 7 de setiembre de 1887.  
He recibido hoy carta de San Sebastian con detalles de la inauguración de las obras para colocar la estatua de Oquendo y en ella me hablan de la tempestad desconocida entre carlistas con motivo del choque entre Cavaro y Sangarren. Créese que de estas discordias saldrá ganando la legalidad vigente, a que ayuda la estancia de la Reina en las provincias. También me añaden que cosa poco menos que segura, que entre Sangarren y Cavaro, D. Carlos se quedará con los dos. Tema es este que dará mucho que hablar.  
Lo mismo digo respecto a la ruptura de la coalición. Muchos soldados de fila, orgánicos, praxistas y zorillistas, quieren sin embargo imponer duraderos lazos de unión a sus jefes, pero es tiempo perdido. Así lo creían anoche los mismos que trabajan en ese sentido. Lo que ocurrió en la reunión que celebró anoche el Círculo democrático popular lo confirma plenamente. En ese Casino se discutió

una proposición firmada por más de 60 socios pidiendo se acordara la necesidad de seguir adelante con la coalición. Hubo discursos de todas clases y al cabo se acordó continuar esta noche la sesión. Pero estos esfuerzos como Salmeron, Pl, Castelar, Ruiz Zorrilla, etc., etc. continúen como hasta ahora, no hay que pensar en coaliciones.  
Con este motivo decía esta tarde un ministerial ante varios amigos, que si todos esos disgustos y otros también conocidos terminan por arraigar en el ánimo de Ruiz Zorrilla la idea de abandonar el extranjero y situar sus reales en Madrid ó en Tablada, no tendría nada de particular que Sagasta llevase de una vez a las Cortes el proyecto de reforma electoral; y una vez formado convocará nuevas elecciones generales para ver si el país mostraba deseos de una política conservadora. Hay que oír sobre este tema a los ortodoxos, contrarios con todas sus fuerzas a segundo decreto de disolución dado a los liberales. Alegan que no se ve la necesidad, antes como estas Cortes son fiel espejo de Sagasta tal medida constituiría un peligro.

Desearo de saber a ciencia cierta si el gobierno se hallaba en camino de conceder la amnistía y si se habían intentado como se dijo hace tiempo, negociaciones nuevamente, me he acercado a diversos centros, resultando que el gobierno no sabe nada ni ha pensado en amnistía que Ruiz Zorrilla no ha pedido ni indicado. Sobre esto se ha hablado mucho esta tarde en los Círculos, pero nada en concreto.  
Se ha pensado bastante hoy en la salud pública, que es mala en Ibiza.  
Se preparan en Francia grandes maniobras militares: la movilización sigue con buen éxito.—Los asuntos de Oriente siguen tan oscuros.—F.

### Cartera oficial.

**Boletín Oficial de ayer. Ministerio de Hacienda.**—Reglamento para la contribución territorial. (Continuación)  
**Gobierno civil.**—Edictos sobre expropiación de terrenos en Guadalupe, Izalco y Pinar, comprendidos en el trazado de la sección 2.ª de la carretera de Granada a Vilchez y Almería.  
**Ayuntamientos.**—En Chelín está terminado el repartimiento territorial para el presente año, y los de consumos en Cojays, Cástaras, Pedro Martínez, Castil y Churrana.  
En Salobreña y Alhama se ha procedido a la elección de las nuevas Juntas municipales.  
En Moctín y Guajar Fondon se encuentran vacantes las plazas de médico titular y secretario del ayuntamiento respectivamente.  
Los alcaldes de Cástaras y Níeles, Láchar y Albuñol remiten las cuentas del trimestre 4.º del año de 1886-87.  
**Juzgados.**—Los de instrucción del Salvador y los de Baza y Albuñol, citan a varios procesados y testigos para que se presenten a declarar.  
El de primera instancia de Alhama, publica un edicto sobre inclusión en las listas electorales de varios vecinos de Moraleda de Zafayón.  
**Varias dependencias.**—Por la dirección general de telégrafos se anuncia la segunda subasta para el establecimiento y explotación de la red telefónica en esta capital.  
Relación de los pueblos y días señalados para el cobro de las contribuciones industrial y territorial durante el mes de setiembre.  
**Subastas.**—El 7 de octubre se subastarán en la Dirección de Administración local y en la alcaldía del Puerto de Santa María, las obras de mejora para la conducción y distribución de las aguas de la Piedad, en 273-272 pesetas 92 céntimos.  
**Servicio de la plaza para el día 9 de setiembre de 1887.**—Parada, Córdoba:—Jefes de plaza, D. Andrés Gallart, comandante de Córdoba.—Hospital y provisiones, 2.º capitán del mismo.—Sargento de hospital, vigilancia y paseo de enfermos, idem.—Por orden, el teniente coronel, mayor, Guerrero.  
**Bolsa de Madrid.**—Cotización del día 7 de Setiembre de 1887.

FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMO PRECIO	MOVIMIENTO.	
		Alza.	Baja.
Deuda perp. al 4 0/0 int.	66 70	»	20
Idem id. pequeños.	66 75	»	15
Idem id. fin corriente.	66 75	»	20
Idem id. fin próximo.	00 00	»	»
Idem id. 4 0/0 exterior.	68 45	»	»
Idem id. pequeños.	68 50	»	»
Deuda amortizable 4 0/0.	83 75	»	10
Idem id. pequeños.	83 75	»	05
Billetes de Cuba (1880).	00 00	»	»
Idem de id. (1886).	96 50	05	»
Oblig. municipales.	00 00	»	»
Oblig. del Banco hipot.	00 00	»	»
Cédulas hipot. al 6 0/0.	00 00	»	»
Idem id. al 5 0/0.	00 00	»	»
Acciones Banco España.	414 50	»	1 50
Comp.ª de Tabacos.	119 00	»	»

**CAMBIOS.**  
Londres a 20 días fecha.. 47 20  
París a 8 días vista..... 494 12  
Berlín a 8 días vista..... 0 00

**Calles.**  
Día 9.—Santa María de la Cabeza.—Jubilao de las 40 horas iglesia de la Magdalena; a las nueve misa cantada, a las cuatro y media la novena de Nuestra Señora de Gracia, y predicó D. Fernando Jiré.—En la Catedral, a las ocho, se reza el rosario; a las ocho y media misa mayor.—En el Angel

Custodio, misa cantada al Santísimo Cristo de San Agustín. En San Pedro, misa a San Francisco de Paula. En la iglesia de los Escolapios, a las cinco, rosario, sermón y novena de Nuestra Señora de las Escuelas Pías. En los Hospitalicos, Santa María de la Alhambra y demás iglesias, se reza el rosario. Visita de la corte de María. Nuestra Señora del Rosario, iglesia de Santo Domingo.

San Sebastian 28 de julio de 1885. El infrascripto Médico Titular de esta ciudad. Certifico: Que he observado los mejores resultados en curaciones personas han hecho uso del Aceite de Hígado de Bacalao Emulsionado de Scott. Y para que conste donde convenga firmo la presente. DR JOSÉ MANUEL O.A.

LOTERÍA NACIONAL.

Sorteo celebrado el día 7 de Setiembre. PREMIOS MAYORES.

Table with 3 columns: Números, Pesetas, Pueblos. Lists winning numbers and amounts for various locations like Cartagena, Madrid, etc.

Table with 2 columns: Numbers, Amounts. Lists various numbers and their corresponding values.

Premiados con 800 pesetas.

Table with 2 columns: Numbers, Amounts. Lists numbers and amounts for prizes of 800 pesetas.

Table with 2 columns: Numbers, Amounts. Lists numbers and amounts for prizes of 500 pesetas.

Cinco mil.

Table with 2 columns: Numbers, Amounts. Lists numbers and amounts for prizes of 5,000 pesetas.

Seis mil.

Table with 2 columns: Numbers, Amounts. Lists numbers and amounts for prizes of 6,000 pesetas.

Siete mil.

Table with 2 columns: Numbers, Amounts. Lists numbers and amounts for prizes of 7,000 pesetas.

Ocho mil.

Table with 2 columns: Numbers, Amounts. Lists numbers and amounts for prizes of 8,000 pesetas.

Nueve mil.

Table with 2 columns: Numbers, Amounts. Lists numbers and amounts for prizes of 9,000 pesetas.

Table with 2 columns: Numbers, Amounts. Lists numbers and amounts for prizes of 1,000 pesetas.

Once mil.

Table with 2 columns: Numbers, Amounts. Lists numbers and amounts for prizes of 11,000 pesetas.

Doce mil.

Table with 2 columns: Numbers, Amounts. Lists numbers and amounts for prizes of 12,000 pesetas.

Trece mil.

Table with 2 columns: Numbers, Amounts. Lists numbers and amounts for prizes of 13,000 pesetas.

Catorce mil.

Table with 2 columns: Numbers, Amounts. Lists numbers and amounts for prizes of 14,000 pesetas.

Quince mil.

Table with 2 columns: Numbers, Amounts. Lists numbers and amounts for prizes of 15,000 pesetas.

Advertisement for 'La Union' insurance company, featuring a phoenix logo and text about capital and services.

Recomendamos a nuestros suscritores la Procuraduría y agencia de negocios de D. Fernando Flores Medina establecida en Madrid calle de Malasaña núm. 6.

Enfermedades secretas. Curación pronta y radical de las enfermedades de la vejiga y uretra y de todos los flujos mucosos sean ó no virulentos, Blenorragias, (purgaciones) por crónicas y rebeldes, leucorréa, (flujo blanco en la mujer), espermatorrea pérdidas seminales, catarro de la vejiga, orina mucosa, continencia y retención de orina, areñillas y demás afecciones de las vías urinarias, con las Cápsulas balsámicas del doctor Laprosa. IMPOTENCIA. Debilidad de los órganos genitales; su curación con las Píldoras regeneradoras. Inyección balsámica de Paulicinia; la que más pronto hace desaparecer todos los flujos de la uretra recientes y crónicos, blenorragias (purgaciones), flujos vaginales, leucorreicos, bleorreicos, blenorragicos (flujos contagiosos), las ulceraciones de la matriz, cuello, etc., ceden a su acción rápidamente. Ulceras, llagas, venéreas y sífilíticas, pronta curación con los polvos carbo alcolinos. Almorranas, úlceras, fistulas, grietas y demás afecciones del ano y recto, segura curación con la pomada del doctor Cullen. Botica calle de Puentezuelas, Granada.

Tenedor de libros, que posee peritaje en inglés y el francés, desea colocación en esta capital para ejercer su profesión ó como Administrador ó Secretario; también se encarga de llevar la correspondencia extranjera á precios módicos á las personas que lo deseen. Buens referencias. En la librería de Sabatel informarán.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia. Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caucho, sin muelles ni resortes. Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece: tinto superior, 10 pesetas arroba y 2'50 cuartilla. Blanco, 9 pesetas arroba y 2'25 cuartilla. No equivocar. Naranjo Chico.

Venta. Se enagenan un breck nuevo, una corretela, tres pares de guarniciones en buen estado y un par de mulas. Calle de Gracia, núm. 26, darán razón.

Advertisement for 'Dentifricos' by Docteur PIERRE, featuring an illustration of a lion and text describing the product's benefits for dental hygiene.

Advertisement for 'BUENOS CONSEJOS' (Good Advice) containing various health tips and medical information, including references to 'Desea V. tomar un refresco higiénico y delicioso?' and 'Padece V. de los nervios?'.

Advertisement for 'LAS GALLETAS Y BIZCOCHOS DE LA FABRICA DE TAVARES Y GOMEZ DE MADRID', highlighting the quality and variety of their products.

Traslado. La acreditada sastrería de Ortega, situada en el Pié de la Torre, se ha trasladado á la calle de San Sebastian, núm. 6, (en la calle del Príncipe).

FABRICA DE CERVEZA LA ALHAMBRA, Cruz, 42. Ventas por mayor, con rebaja de precio. Servicio á domicilio. Docena de chicas, 18 reales. Los avisos se reciben en el despacho central, Carrera de Genil, 21, Cerveceria.

Valdepeñas por el propio cosechero. El cosechero de vinos de Valdepeñas, Felipe Nieva, agradecido á la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos por tantos años, ha determinado hacer una importante rebaja en los precios, previniendo al público no confundir estos vinos con otros muchos que se venden en esta localidad, los cuales no tienen de Valdepeñas más que el nombre. Precios: 9 y 10 pesetas arroba; 2 pesetas y 25 céntimos cuartilla. -1, Recogidas, 1.

El verdadero Naranja. Almacén de vinos de Antonio Cueto, situado en las calles de Mañas 5 y de las Moras. Este antiguo y acreditado establecimiento se ha dedicado á expendir por mayor vinos de las mejores bodegas de la Mancha, recibiendo dichos líquidos por quince años, en corambres dispuestas para el efecto. Se sirve á domicilio de una cuartilla en adelante.

Se vende un breck jardinera para uno ó dos caballos. Puede verse en la calle de Puentezuelas, taller de pintar coches, frente á la Magdalena, de diez á cinco de la tarde.

Se vende un lavabo tablero de piedra, una mesa escritorio pequeña, una idem de noche, una cama de hierro y un armario chinero. San Jerónimo, 6, 2.º

Ama de cria para casa de los padres. Darán razón en la placeta de Alparagateros baja, Josefa Estevez Antequera.

Por ausentarse sus dueños se vende una mesa de comedor, mecetas de patio y otros varios muebles. Cobertizo del Pollo, 9.

En la calle de Elvira, 116, se expone de el pan de Manuel Peña, á todos precios. Pan de familia, á 25 céntimos. Pan superior, á 27. Pan de flor, á 30.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL DE J. CAMINO, fotografo de Cámara de S. M. Sucesores. Cepillo y Comp. con primeros premios de varias Exposiciones por la perfeccion de sus fotografías.

Exposicion permanente en el portal de entrada á dicha casa, para que el público pueda juzgar los trabajos.

Nueva galería construida en el tercer piso de casa de nueva planta, con arreglo á los más nuevos adelantos y con cuantas comodidades son á desear.

En la misma se ejecutan toda clase de trabajos á la mayor perfeccion. Retratos instantáneos para niños. Ampliaciones hasta tamaño natural.

Horas de despacho y trabajo, todos los días de ocho de la mañana á cinco de la tarde, aunque llueva. Plaza del Carmen frente al Ayuntamiento

Gimnasio higiénico y de aplicación de Miguel Zubeldia Péramo, placeta de los Campos Eliseos. Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana. Horas de ejercicio de seis y media á ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.

Se vende la casa núm. 2 de la calle Puerta de los Carros de Santo Domingo. En la misma casa, darán razón.

Se vende una berlina landó, calle del Escudo del Carmen, número 1. Se alquila una casa principal, calle de Navas, núm. 10.